

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	23:35:45

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

TDT Características de Cinta Aislante Vinílica de PVC, Alta Performance, 38mmx33m

2.1 Norma de fabricación y pruebas:

La norma ASTM D3005 solicitada es específica para cintas que trabajan a baja temperatura -18°C. Las normas UL510 y la CSA C22.2 cubren y amparan a la norma ASTM D3005, por lo que resulta innecesaria solicitarla por separada. Se solicita que las normas de fabricación sean consideradas la UL510, CSA C22.2, IEC 60454-3-1, VDE, ASTM D1000.

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice art 4 principio (c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

TDT Características de Cinta Aislante Vinílica de PVC, Alta Performance, 38mmx33m

2.1 Norma de fabricación y pruebas:

La norma ASTM D3005 solicitada es específica para cintas que trabajan a baja temperatura -18°C. Las normas UL510 y la CSA C22.2 cubren y amparan a la norma ASTM D3005, por lo que resulta innecesaria solicitarla por separada. Se solicita para que el punto 2.2 ¿ Clasificación según ASTM D3005 - se retire esta línea debido a resulta inexacto requerir esto bajo una norma específica para temperaturas a -18°C; se debería considerar bajo la norma UL510 la cual es mas general y abarca a las demás.

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice art 4 principio (c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

TDT Características de Cinta Aislante Vinílica de PVC, Alta Performance, 38mmx33m

2.1 Norma de fabricación y pruebas:

La norma ASTM D3005 solicitada es específica para cintas que trabajan a baja temperatura -18°C. Las normas UL510 y la CSA C22.2 cubren y amparan a la norma ASTM D3005, por lo que resulta innecesaria solicitarla por separada.

Se solicita para que el punto 2.7 ¿ Clasificación según ASTM D3005 - se retire esta línea debido a resulta inexacto requerir esto bajo una norma específica para temperaturas a -18°C; se debería considerar bajo la norma UL510 la cual es mas general y abarca a las demás. la cual lleva los siguientes valores mínimos:

i. A 23° - 225%

ii. A -18° - 125%

tensión ruptura mínima promedio según UL 510 :

14.4 Lbs/pulg.

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice art 4 principio (c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

TDT Características de Cinta Aislante Vinílica de PVC, Alta Performance, 38mmx33m

2.1 Norma de fabricación y pruebas:

La norma ASTM D3005 solicitada es específica para cintas que trabajan a baja temperatura -18°C. Las normas UL510 y la CSA C22.2 cubren y amparan a la norma ASTM D3005, por lo que resulta innecesaria solicitarla por separada.

Se solicita para que el punto 2.13 ¿ Clasificación según ASTM D3005 - se retire esta línea debido a resulta inexacto requerir esto bajo una norma específica para temperaturas a -18°C; se debería considerar ÚNICAMENTE se indique que cumplan la condición de RETARDANTE A LA LLAMA y no un valor indicado en la tabla

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice art 4 principio (c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	26/03/2024
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	23:35:45

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

TDT Características de Cinta Aislante Vinílica de PVC, Alta Performance, 38mmx33m

2.1 Norma de fabricación y pruebas:

La norma ASTM D3005 solicitada es específica para cintas que trabajan a baja temperatura -18°C. Las normas UL510 y la CSA C22.2 cubren y amparan a la norma ASTM D3005, por lo que resulta innecesaria solicitarla por separada.

Se solicita para que el punto 2.14 ¿ Clasificación según ASTM D3005 - se retire esta línea debido a resulta inexacto requerir esto bajo una norma específica para temperaturas a -18°C; Adhesión mínima promedio al acero - Al considerarse la fabricación bajo la norma UL510, el valor requerido mínimo sea de 20 Oz/pul, esto permitirá conseguir un mejor performance en el tiempo.

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice art 4 principio (c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

tdt características CINTA AISLANTE DE GOMA DE EPR AUTOFUNDENTE, 19mmx9.20m, ESPESOR 0.76mm CON SEPARACIÓN DE CAPAS.

DICE

2.9 ELONGACIÓN DE RUPTURA: 500%

SE SOLICITA AMPLIAR A 700%

PARA UNA MEJOR PERFORMANCE, permite una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes formas y superficies al momento de aplicar la cinta. Una cinta con alta elongación de ruptura puede ser más resistente a la rotura bajo condiciones de tensión o deformación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas, de presentar mejores características técnicas del producto cumplen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

tdt características CINTA AISLANTE DE GOMA DE EPR AUTOFUNDENTE, 19mmx9.20m, ESPESOR 0.76mm CON SEPARACIÓN DE CAPAS.

DICE:

- Rigidez dieléctrica mínima 20KV/mm (500V/mil)

SE SOLICITA, PARA UNA MEJOR PERFORMANCE
27.6KV/mm (700V/mil).

Una mayor rigidez dieléctrica en la cinta aislante es importante porque garantiza una mejor protección contra cortocircuitos y otros problemas eléctricos. Esto es particularmente crucial en aplicaciones donde se requiere un aislamiento confiable para cables eléctricos, conexiones y componentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas, de presentar mejores características técnicas del producto cumplen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Fecha de envío : 26/03/2024

Hora de envío : 23:35:45

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

tdt características CINTA AISLANTE DE GOMA DE EPR AUTOFUNDENTE, 19mmx9.20m, ESPESOR 0.76mm CON SEPARACIÓN DE CAPAS.

DICE:

-Factor de disipación :

Después de la inmersión en agua y agua caliente 4.5%

SE SOLICITA , PARA UNA MEJOR PERFORMANCE:

5% EN AMBAS

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas, de presentar mejores características técnicas del producto cumplen lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-4-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Cintas y Materiales Aislantes por el Fenómeno El Niño

Ruc/código : 20100084172

Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : PROMOTORES ELECTRICOS S A

Hora de envío : 23:35:45

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Conformidad para la entrega de suministros - Para este tipo de productos lo regular es la emisión y entrega de certificado de calidad por lote de producto producido, mas no las pruebas de rutina que se indican en este punto. Así mismo, se puede considerar la entrega de la Carta de Confirmación de Cumplimiento bajo la norma UL510. En ese sentido, se solicita vuestra revisión y aceptación de lo indicado.

De lo contrario se estaría exigiendo normas de manera inexacta, vulnerando el principio de libre y competencia de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART 4 PRINCIPIO (C)

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al documento HDNA-GT/UMD-0077-2024, el representante del área usuaria señala que, no se acoge lo solicitado y solicita mantener las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null